



# RESOLUCION DE ALCALDIA N° 272-2011-MPC

Casma, 16 de Mayo del 2011

**VISTO:** El Expediente Administrativo N° 3637-11, presentado por Doña YASELIN MARGARITA BALTAZAR MACHCO, Presidenta de la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "VIRGEN DE LAS MERCEDES" del Sector Huanchuy del Distrito de Buenavista Alta, mediante el cual solicita Registro y Reconocimiento de la Junta Directiva, para el Periodo 2011 - 2013, y:

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece: que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con fecha 05 de Mayo del 2011, la interesada presenta solicitud de Reconocimiento de la Junta Directiva del Comedor Popular "VIRGEN DE LAS MERCEDES" del Sector Huanchuy del Distrito de Buenavista Alta, Periodo 2011 - 2013, asimismo solicita que se incorpore en el Registro Único de Organizaciones Sociales de Bases de esta Municipalidad;

Que, de otro lado, para demostrar legalidad a su pedido, con fecha 08 de Diciembre del 2010, y a fojas 70 y 71 corre el Acta de Asamblea Extraordinaria de la Junta Directiva, mediante el cual se efectuó la renovación de los dirigentes de la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "VIRGEN DE LAS MERCEDES" del Sector Huanchuy del Distrito de Buenavista Alta, Periodo 2011 - 2013;

Que, habiendo los solicitantes cumplido con los requisitos exigidos y con la opinión favorable de la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidad, y con Opinión Legal favorable se debe expedir Resolución de Alcaldía de Reconocimiento;

Estando a lo dispuesto en el Art. 20° numeral 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** a la Nueva Junta Directiva del Comedor Popular "VIRGEN DE LAS MERCEDES" del Sector Huanchuy del Distrito de Buenavista Alta, Periodo 2011 - 2013, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Provincial de Casma, conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTA
- VICEPRESIDENTA
- SECRETARIO
- TESORERA
- FISCAL
- ALMACENERA
- ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL

- YASELIN MARGARITA BALTAZAR MACHCO.
- ANNILESSI LISSETH ACERO FELIPE.
- LUZ GENARA SANTILLAN CHAUCA.
- HILDA SUSANACASIO HUERTA.
- AMANDA MARIA MEHUE VARGAS.
- LINZBETH DIANA AGUILAR TRUJILLO.
- LIDIA EULALIA PAJUELO SANCHEZ.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE** a la Unidad de Participación Vecinal, Cultura, Educación y Deportes de esta Municipalidades, la Inscripción de la Nueva Junta Directiva, en el Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS.

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER** de conocimiento de los interesados la presente Resolución de Alcaldía.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

José Alejandro Montoya Machco  
ALCALDE PROVINCIAL

